

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA**

ANUNCIO de información pública sobre solicitud de autorización administrativa previa, autorización de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública de proyecto de subestación “Colectora Moncayo 2” 220/66/30 kv, línea subterránea de alta tensión en 220 kv y nueva posición en subestación set “Colectora Corpalmancia Solar”, en el T.M. de Ólvega (Soria). Titularidad de Benbros Solar 2, S.L. Expediente: IE/AT/53-2024.

A los efectos previstos en el Decreto 46/2022, de 24 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas en Castilla y León, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa Previa, Autorización de Construcción y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

A) SOLICITANTE: BENBROS SOLAR 2, S.L.

B) LUGAR DONDE SE VAN A ESTABLECER LAS INSTALACIONES: T.M. de Ólvega (SORIA).

C) FINALIDAD: Infraestructura de evacuación de diversas instalaciones de producción de energía eléctrica y su conexión a la red de transporte en la SET MONCAYO 220 KV.

D) CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:

1. Subestación “COLECTORA MONCAYO 2” 220/66/30 KV. Según proyecto de marzo de 2024 firmado por el ingeniero industrial Manuel Cañas Mayordomo y por el ingeniero industrial Daniel Carrero Cabrera, con las siguientes características:

- Una posición de línea subterránea de salida de alta tensión en 220 kV hasta la Subestación Colectora Corpal – Numancia Solar equipada para tal propósito.
- Una posición de transformación de 50 MVA (ONAN/ONAF) y relación 220/66 kV de intemperie, aislado en baño de aceite mineral con sus correspondientes posiciones de protección para el promotor Cerezo Wind, S.L.
- Dos posiciones de línea subterránea en 66 kV para el promotor Cerezo Wind, S.L.
- Una posición transformación de 40 MVA (ONAN/ONAF) y relación 220/66 kV de intemperie, aislado en baño de aceite mineral con sus correspondientes posiciones de protección para el promotor Lagar Wind, S.L.
- Una posición de línea aérea en 66 kV para el promotor Lagar Wind, S.L.
- Una posición de transformación de 55 MVA (ONAN/ONAF) y relación 220/30 kV de intemperie, aislado en baño de aceite mineral con sus correspondientes posiciones de protección para Cerezo Wind, S.L.
- Una posición de transformación de 55 MVA (ONAN/ONAF) y relación 220/30 kV de intemperie, aislado en baño de aceite mineral con sus correspondientes posiciones de protección para el promotor Benbros Solar 2, S.L.U.

BOPSO-123-23102024



- Una posición de línea subterránea en 66 kV para el promotor Danta de Energías, S.A.
- Una posición transformación de 68 MVA (ONAN/ONAF) y relación 220/66 kV de intemperie, aislado en baño de aceite mineral con sus correspondientes posiciones de protección para el promotor Danta de Energías, S.A.
- Se equiparán y montarán celdas de 30 kV compuesto por: celdas de transformador, celdas de línea y celdas de SSAA.
- Se completarán las instalaciones con los aparatos de medida, mando, control y dispositivos de protección y seguridad correspondientes.
- Transformador de servicios auxiliares de 250 kVA.

2. Línea eléctrica subterránea de 220 kV desde Subestación COLECTORA MONCAYO 2 hasta Subestación COLECTORA CORPAL-NUMANCIA SOLAR 220/30 KV. Según proyecto anterior, con las siguientes características:

- Línea subterránea 220 kV con origen en la Subestación COLECTORA MONCAYO 2 en la parcela 1181 del polígono 11 y final en la Subestación COLECTORA CORPAL – NUMANCIA SOLAR, en la parcela 1154 del polígono 9. La línea discurrirá a lo largo de un recorrido de 335 m.
- Formada por un circuito simplex bajo tubo en canalización hormigonada. El conductor será RHZI+2OL-127/220 kV 1x1000 KAI+H250.

3. Posición de llegada para las Instalaciones y el Proyecto dentro de la SET Colectora (1) “SET COLECTORA CORPAL-NUMANCIA SOLAR” (objeto de otro proyecto en expediente IE/FV/49-2020). Según ADENDA a proyecto, de fecha septiembre de 2024, firmada por el ingeniero industrial Manuel Cañas Mayordomo y por el ingeniero industrial Daniel Correro Cabrera, con las siguientes características:

- Ampliación de una posición de línea subterránea de salida de alta tensión en 220 kV para conectar la línea que viene de la Subestación Colectora Moncayo 2, la ampliación de barras y la posición de entrada de línea en intemperie.
- Dispondrá de interruptor automático, seccionador, transformadores de tensión, transformadores de intensidad, autoválvulas 220 kV, sistema de control y protecciones, puesta a tierra, batería de condensadores en parque de 30 kV.
- En el edificio de control de la subestación se habilitará la sala de celdas de MT de Benbros Solar 2, SLU, la cual estará equipada con una celda para el banco de condensadores.

E) PRESUPUESTO: 5.511.141,00 €.

F) ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Soria (Competencia delegada Por Resolución de 9 de marzo de 2023, BOCYL nº 53 de 17 de marzo de 2023).

G) RELACIÓN DE AFECTADOS: Según ANEXO.

La declaración de Utilidad pública llevara implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados que figuran en la relación del ANEXO, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, se formulen a los mismos, las alegaciones y los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación, presentándolos en el plazo de treinta días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectuará igualmente a los efectos previstos en el art. 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas.

BOPSO-123-23102024



Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria, C/ Campo, 5-4ª planta, Soria, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas, (www.energía.jcyl.es), información pública en materia de energía y minas.

BOPSO-123-23102024

**ANEXO I****Parcelas catastrales afectadas Subestación Colectora**

<i>Datos Catastrales</i>					<i>Pleno dominio y/o servidumbres</i>				<i>Titular</i>
<i>Municipio</i>	<i>Pol.</i>	<i>Parc</i>	<i>Referencia Catastral</i>	<i>Naturaleza del terreno</i>	<i>Superficie (m2)</i>	<i>Ocupación permanente (m2)</i>	<i>Ocupación temporal (m2)</i>	<i>Servidumbre de paso (m2)</i>	
Ólvega	11	1181	42219B01101181	Labor secano	18.698	11.234,10	1.726,71	210,27	JOSÉ LUIS REVILLA MARTÍNEZ
Ólvega	11	9020	42219A01109020	Camino	1.138	-	-	432,27	AYUNTAMIENTO DE ÓLVEGA
Ólvega	11	1180	42219B01101180	Labor Secano	2.101	-	119,02	-	JOSÉ LUIS REVILLA MARTÍNEZ
Ólvega	11	1179	42219B01101179	Pastos	18.259	-	-	295,48	RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA S.A.

Parcelas catastrales afectadas por la LSAT 220kV

<i>Datos Catastrales</i>					<i>Pleno dominio y/o servidumbres</i>					<i>Titular</i>
<i>Municipio</i>	<i>Pol.</i>	<i>Parc</i>	<i>Referencia Catastral</i>	<i>Naturaleza del terreno</i>	<i>Longitud línea subterránea (m2)</i>	<i>Arquetas</i>	<i>Ocupación permanente (m2)</i>	<i>Ocupación temporal (m2)</i>	<i>Ocupación zona seguridad (m2)</i>	
Ólvega	11	1181	42219B01101181	Labor secano	48,64	-	114,35	48,77	21,09	JOSÉ LUIS REVILLA MARTÍNEZ
Ólvega	11	1182	42219B01101182	Labor secano	166,96	2,00	1.941,08	123,27	121,64	TRINIDAD OLGA ALONSO SÁNCHEZ
Ólvega	11	9010	42219A01109019	Carretera SO-P-2106	7,93	-	-	5,63	-	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Ólvega	9	1153	42219B00901153	Labor secano	91,42	3,00	508,44	71,93	58,92	HEREDEROS DE SERAFÍN NOTIVOLI MARTÍNEZ
Ólvega	9	1154	42219B00901154	Labor secano - SET Colectora Corporal Numancia	19,83	-	40,72	15,86	5,41	FÉLIX JIMÉNEZ SEVILLANO

Soria, 15 de octubre de 2024. – El Jefe del Servicio, Manuel López Represa

2049

BOPSO-123-23102024